

January 1998

Hacia una nueva definición de currículo

Giovanni M. lafrancesco V.

Universidad de La Salle, Bogotá, revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

lafrancesco V., G. M. (1998). Hacia una nueva definición de currículo. Revista de la Universidad de La Salle, (27), 41-48.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Hacia una nueva definición de currículum

Giovanni M. Iafrancesco V.
Licenciado en Química y Biología
Magíster en Docencia Universitaria
Especializado en Pedagogía, Gestión Estratégica y Estructura
Organizacional, Investigación Social y Educativa del P.I.I.E.
Coordinador del Programa de Perfeccionamiento Docente,
Facultad Ciencias de la Educación
Universidad De La Salle

La palabra CURRICULUM es una voz latina que se deriva del verbo curro y que quiere decir "carrera". En términos operativos, lo que se debe hacer para lograr algo; por lo que hay que pasar para llegar a una meta prevista.

El término currículum fue utilizado por primera vez en un título de texto en la literatura pedagógica por Franklin Bobbit en su libro *"How to make a curriculum"* en 1924. Sin embargo, Shane (1981) en su libro *"Significant writings that have influenced the curriculum"* opina que los 10 escritos más significativos que han influido sobre el concepto, la definición y el desarrollo del currículum en el siglo XX son:

1. John Dewey, en 1916 en su libro *"Democracy and education"*.
2. NEA. *Commission on the reorganization of secondary education* en el libro *"Cardinal principles of secondary education"*, 1918.
3. William H. Kilpatrick, en 1918, en su libro *"The project method"*.

4. La *Progressive Education Association Platform* y la *Educational Policies Commission*, en 1919, en su libro "*The purposes of education in american democracy*" (revisado en 1938).
5. Franklin Bobbitt, en 1924, en su libro "*How to make a curriculum*" (ya citado).
6. George S. Counts, en 1932, en su libro "*Dare the school build a new social order?*"
7. Ralph W. Tyler, en 1949, en su libro "*Basic principles of curriculum and instruction*".
8. Robert Havighurst, en 1950, en su libro "*Developmental tasks and education*".
9. Benjamin Bloom, en 1956, en su libro "*Taxonomy of ofeducational objectives: Cognitive domain*",
10. Jerome S. Bruner, en 1960, en su libro "*The process of education*".

Basados en los estudios relevantes de los autores y los libros citados, existen en la actualidad muchas definiciones de currículum desde las cuales se opera el campo específico del mismo. Estas definiciones pueden ser muy generales y vagas, o bien, muy específicas y puntuales, como también holísticas y estructurales.

Entre las principales definiciones de currículum utilizadas aún por algunos autores importantes y en la gran mayoría de países, pueden citarse en orden cronológico:

Para Saylor y Alexander (1954):

El currículum es el esfuerzo total de la escuela para lograr los resultados deseados en las situaciones escolares y extraescolares.

Para B. O. Smith, Stanley y Shores (1957):

El currículum es una secuencia de experiencias posibles instituidas en la escuela con el propósito de disciplinar la niñez y la juventud, enseñándoles a pensar y a actuar en grupos.

Para Kearney y Cook (1960):

El currículum son todas las experiencias que un aprendiz tiene bajo la guía de la escuela.

Para Dottrens (1962):

El currículum es un documento con un plan detallado del año en término de programa.

Para Johnson (1967):

El currículum es una amplia guía educacional y de la enseñanza para los profesores.

Para Hilda Taba (1973):

El currículum es una manera de preparar a la juventud para participar como miembro útil en nuestra cultura.

Rule (1974), haciendo un recorrido histórico de las definiciones de currículum presentadas en la literatura especializada norteamericana, expone estas definiciones:

- El currículum es la guía de las experiencias que el alumno puede obtener en la escuela.
- El currículum son las experiencias de aprendizaje planificadas, dirigidas o bajo supervisión de la escuela, ideadas y ejecutadas u ofrecidas por la escuela para lograr determinados cambios en los alumnos.
- El currículum son las experiencias que la escuela utiliza con la finalidad de alcanzar determinados objetivos.
- El currículum es la definición de los contenidos de la educación.
- El currículum son los objetivos, planes, propuestas y contenidos de la enseñanza.
- El currículum es el reflejo de la herencia cultural.
- El currículum es el programa de la escuela que contiene contenidos y

actividades que permiten lograr los objetivos propuestos para el aprendizaje.

Para King (1976):

Basados en los estudios relevantes de los autores y los libros citados, existen en la actualidad muchas definiciones de currículum desde las cuales se opera el campo específico del mismo. Estas definiciones pueden ser muy generales y vagas, o bien, muy específicas y puntuales, como también holísticas y estructurales.

El currículum es, antes que otra cosa, la selección cultural estructurada bajo claves psicopedagógicas de esa cultura que se ofrece como proyecto para la institución escolar.

Para Beauchamp (1977):

El currículum es un documento diseñado para la planeación instruccional.

Para Glazman y De Ibarrola (1978):

El currículum es el conjunto de objetivos de aprendizaje, operacionalizados, convenientemente agrupados en unidades funcionales y estructuradas de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel de dominio, que normen eficientemente las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realizan bajo la dirección de la institución educativa responsable, y permitan la evaluación de todo el proceso de enseñanza.

Para Young (1979):

El currículum es el mecanismo a través del cual el conocimiento se distribuye socialmente.

Para Bernstein (1980):

El currículum son las formas a través de las cuales la sociedad selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento educativo considerado público.

Bernstein considera que el currículo refleja la distribución del poder y los principios de control social.

Para Acuña (1980), Glazman y Figueroa (1980), y Díaz-Barriga (1981):

El currículum es el proceso dinámico de adaptación al cambio social en general y al sistema educativo en particular.

Para Heubner (1981) y para McNeil (1983):

El currículum es la forma de acceder al conocimiento.

Para Arredondo (1981):

El currículum es el resultado de: a) El análisis y reflexión sobre las características del contexto, del educando y de los recursos; b) La definición, tanto explícita como implícita, de los fines y los objetivos educativos; c) La especi-

ficación de los medios y los procedimientos propuestos para asignar racionalmente los recursos humanos, materiales, informativos, financieros, temporales y organizativos, de manera que se logren los fines propuestos.

En la más reciente edición del Diccionario de la Real Académica, se define el currículum como "el conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades".

Schuber (1985) también plantea las definiciones de currículum que ha encontrado más válidas:

El currículum es el conjunto de conocimientos o materias a superar por el alumno dentro de un ciclo, nivel educativo o modalidad de enseñanza.

El currículum es el programa de actividades planificadas, debidamente secuencializadas, ordenadas metodológicamente.

El currículum son los resultados pretendidos de aprendizaje.

El currículum es la plasmación del plan reproductor para la escuela que tiene una determinada sociedad, que contiene conocimientos, valores y actitudes.

El currículum es la experiencia recreada en los alumnos a través de la que puedan desarrollarse.

El currículum son las tareas y destrezas a ser dominadas en la formación profesional y laboral.

El currículum es el programa que proporciona contenidos y valores para que los alumnos mejoren la sociedad en orden a la reconstrucción social de la misma.

Para Whity (1986):

El currículum es aquella invención social que refleja elecciones sociales conscientes e inconscientes, concordantes con los valores y creencias de los grupos dominantes en la sociedad.

Para Apple (1986):

El currículum es el conocimiento abierto y encubierto que se encuentra en las situaciones escolares y los principios de selección, organización y evaluación de este conocimiento.

Para Grundy (1987):

El currículum no es un concepto... es un modo de organizar una serie de prácticas educativas.

Para Sarramora (1987):

El currículum es el conjunto de las actividades socialmente aprobadas e instauradas en los centros docentes en orden a intentar conseguir el desarrollo de los jóvenes, los cuales no serían

nada sin la educación, mientras que gracias a ella se van a convertir en personas y miembros activos de la sociedad en que nacieron.

Para José A. Arnaz (1989):

El currículum es el plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa.

Para Gimeno Sacristán (1991):

El currículum es el elemento nuclear de referencia para analizar lo que la escuela es de hecho como institución cultural, y a la hora de diseñar un proyecto alternativo de institución. Viene a ser como un conjunto temático, abordable interdisciplinariamente, que hace de núcleo de aproximación a otros muchos conocimientos y aportes sobre la educación.

Para Jurjo Torres (1992):

El currículum es explícito y oculto: el currículum explícito u oficial son las intenciones que, de manera directa, indican tanto las normas legales, los contenidos mínimos obligatorios o los programas oficiales, como los proyectos educativos del centro escolar.

El currículum es una selección de contenidos y fines para la reproducción social, una selección de qué conocimientos y qué destrezas han de ser transmitidos por la educación.

El currículum oculto son todos aquellos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que se adquieren mediante la participación en procesos de enseñanza y aprendizaje y, en general, en todas las interacciones que se sucedan día a día en las aulas y centros de enseñanza.

Para U. P. Lundgren (1992):

El currículum es: a) Una selección de contenidos y fines para la reproducción social, una selección de qué conocimientos y qué destrezas han de ser transmitidos por la educación; b) Una organización del conocimiento y las destrezas; c) Una indicación de métodos relativos a cómo han de enseñarse los contenidos seleccionados. Por lo tanto, el currículum es el conjunto de principios sobre cómo deben seleccionarse, organizarse y transmitirse el conocimiento y las destrezas en la institución escolar.

Para el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, el currículum es, según el artículo 76 del capítulo II de la Ley 115 de febrero 8 de 1994, "el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional".

Si revisamos todas las definiciones anteriores nos podemos dar cuenta de

las diferentes tendencias curriculares, de los distintos enfoques y paradigmas en los cuales se contextualizan y de las diversas concepciones y formas como podría operacionalizarse en la práctica educativa y pedagógica. No existe, pues, una definición estática del currículo, lo que indica que aún existe problemática curricular, investigación en procesos curriculares y está clara la perspectiva del desarrollo curricular.

Por las definiciones anteriores nos podemos dar cuenta de los énfasis en la concepción del currículo, ligados a: la función social de la educación, las tareas pedagógicas, los planes de estudios, los procesos de enseñanza-aprendizaje, las actividades escolares, los contenidos de la enseñanza, los métodos de adquisición de los conocimientos, los recursos humanos y físicos de que se vale la educación formal, los planes de estudio con sus programas y asignaturas, los procesos de formación de los educandos, las políticas educativas institucionales, los fines de la educación, los contextos en los cuales se mueven las escuelas y los procesos educativos, etcétera. Esto nos indica que el problema del currículo no está resuelto y que es muy difícil definirlo, aunque podamos conceptualizar sobre él.

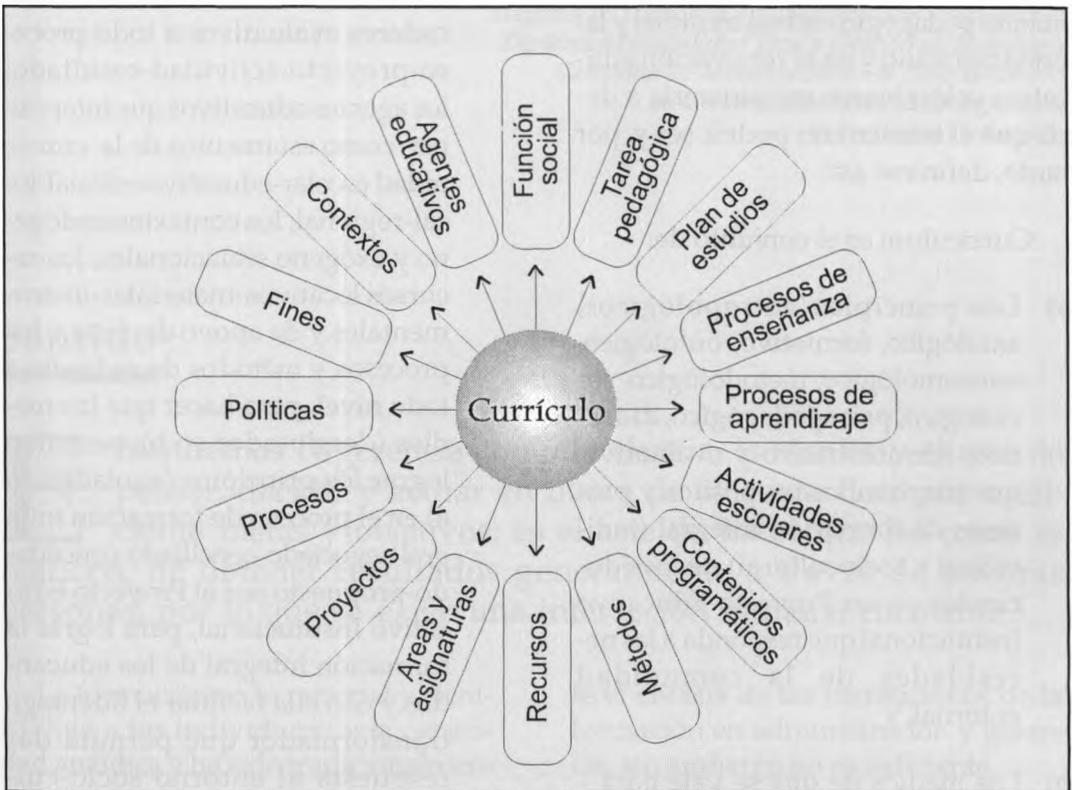
Por todo lo visto, podríamos hacer una síntesis de las posturas curriculares y las definiciones que hay en torno al currículo, y de acuerdo con J. Gimeno Sacristán (1991), que considera al currículo como una reflexión sobre la práctica educativa y pedagógica, podríamos concluir que:

1. El currículum es la expresión de la función socializadora de la escuela.
2. El currículum es un instrumento que genera toda una gama de usos, de suerte que es el elemento imprescindible para comprender lo que solemos llamar práctica pedagógica.
3. El currículum, además de lo anterior, está muy relacionado con el contenido de la profesionalidad de los docentes, lo que se entiende por buen profesor o educador, las funciones que se pide que desarrolle dependen de la variación de los

contenidos, finalidades y mecanismos de desarrollo curricular.

4. El currículum estructura componentes y determinaciones muy diversas: pedagógicas, políticas, prácticas administrativas, producción de diversos materiales, de control sobre el sistema escolar, evaluativas, de innovaciones pedagógicas, etcétera.

Por lo anterior, el currículum, con todo lo que implica en cuanto a sus contenidos y formas de desarrollarlo, es un punto central de referencia en la mejora de la calidad de la educación y de la enseñanza, en el cambio de las



Lo que implica el currículum

condiciones de la práctica, en el perfeccionamiento de los docentes, en la renovación de las instituciones escolares en general, en los proyectos de innovación de los centros educativos.

¿Qué podría ser hoy el currículum?

Luego de la revisión bibliográfica anterior, de ver cómo ha evolucionado la concepción curricular, de interpretar las definiciones de currículum dadas por los principales investigadores en esta temática desde 1954 hasta la fecha, y de contextualizarme en el movimiento pedagógico actual mundial y latinoamericano y en la renovación educativa colombiana, me atrevería a decir que el currículum podría ser y, por tanto, definirse así:

Currículum es el conjunto de:

- a) Los principios antropológicos, axiológico, formativo, ontológico, epistemológico, metodológico, sociológico, psicopedagógico, didáctico, administrativo y evaluativo, que inspiran los propósitos y procesos de formación integral (individual y sociocultural) de los educandos en un Proyecto Educativo Institucional que responda a las necesidades de la comunidad entornal, y
- b) Los medios de que se vale para – desde estos principios- lograr la

formación integral de los educandos, entre ellos: la gestión estratégica y estructura organizacional escolar, los planes de estudio, los programas y contenidos de la enseñanza, las estrategias didácticas y metodológicas para facilitar los procesos del aprendizaje, los espacios y tiempos para la animación escolar y el desarrollo de los procesos de formación de las dimensiones espiritual, cognoscitiva-cognitiva-intelectiva, socioafectiva-psico-biológica y expresiva-comunicativa, los proyectos –uni, multi, trans e interdisciplinarios- que favorecen el desarrollo individual y sociocultural, los criterios e indicadores evaluativos a todo proceso-proyecto-actividad-resultado, los agentes educativos que intervienen como estamentos de la comunidad escolar-educativa-eclesial-local-regional, los contextos endógeno y exógeno situacionales, los recursos locativos-materiales-instrumentales y de apoyo docente y los procesos y métodos de rediseño a todo nivel, para hacer que los medios (desglosados en b), permitan lograr los principios (anotados en a) en el proceso de formación integral negociado-conciliado-concertado-propuesto por el Proyecto Educativo Institucional, para lograr la formación integral de los educandos y con ella facilitar el liderazgo transformador que permita dar respuesta al entorno socio-cultural. ♦